



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **46107 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar la responsabilidad de integrantes de la Policía de la Provincia de Santa Fe en la muerte del joven de 22 años, Alan Rivero, producida el sábado 18/12/2021 en la zona de Ovidio Lagos y Avenida Circunvalación en la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las actuaciones administrativas en la muerte del joven de 22 años, Alan Rivero, producida el sábado 18 de diciembre, en la zona de Ovidio Lagos y avenida Circunvalación, en la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario.

Sala de la Comisión en Zoom, 09-02-2022.

**FIRMANTES: CÁNDIDO – PINOTTI – CATTALINI – GRANATA –
BASILE**